



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 AGO 2010	
Recibido.....	11 50.....Hs.
Exp. N°.....	24248.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo gestionara ante el Ministerio de Defensa de la Nación, la cesión definitiva de los terrenos que actualmente ocupa el Club Banco Nación, sito en Bulevar Rondeau a la altura del 2900, de la ciudad de Rosario, dado que cumple un fin social, cómo es el esparcimiento y recreación de unos cuatrocientos niños que concurren diariamente al lugar.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

El club Banco Nación de la ciudad de Rosario, se encuentra ubicado en el Bulevar Rondeau a la altura del 2900, en la zona norte de la ciudad.

En los últimos días, sus autoridades han recibido una intimación, por parte del Ministerio de Defensa de la Nación, para desocupar los terrenos que actualmente ocupa la institución.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se trata de instalaciones en las que están asentados desde hace varios años y que pertenecen al Ejército Argentino, que fueron dadas en custodia al club, que las ha utilizado y protegido hasta el momento.

A ellas, concurren diariamente unos cuatrocientos niños, en búsqueda de esparcimiento y recreación, practicando deportes al aire libre, principalmente fútbol.

Los titulares de la institución y los padres de los menores, se encuentran sumamente preocupados ante la posible pérdida de ese espacio físico, vital para su desarrollo sustentable.

Nos manifiestan que tienen conocimiento que el municipio tiene previsto efectuar proyectos urbanísticos en el predio, utilizándolos para la construcción de viviendas sociales.

El déficit habitacional de la ciudad de Rosario es muy alto, como en tantos otros sectores de la provincia y los terrenos disponibles para la construcción de viviendas no son numerosos.

El alto costo del metro cuadrado disponible, es un escollo para la planificación de cualquier plan habitacional que se proyecte efectuar.

No es que nos opongamos a la construcción de viviendas, muy por el contrario, no parece un fin noble y de vital trascendencia, sólo que en el sitio aparentemente elegido, genera un conflicto de intereses, en la propia comunidad, que hay que resolver a la brevedad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si bien los padres han podido recabar de fuentes oficiales, se están analizando alternativas de traslado de las instalaciones, son a mediano o largo plazo, situación que los dejaría momentáneamente sin un espacio recreativo de vital importancia para ellos.

Fomentamos la práctica deportiva, porque creemos que es indispensable para la salud de nuestra población, por lo tanto, defendemos los espacios recreativos para los niños, que hacen uso de ellos, encontrando un lugar propicio para el mejoramiento de su calidad de vida.

Por los motivos expuestos, someto a consideración del Cuerpo el presente proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL